

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Siete Aguas

2026/01022 Anuncio del Ayuntamiento de Siete Aguas sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2026.

ANUNCIO

Aprobados inicialmente por esta Corporación Municipal de mi presidencia, en su pasada sesión ordinaria de fecha 28/01/2026, el Presupuesto Municipal y sus bases de ejecución para 2026, así como la plantilla orgánica y relación de puestos de trabajo del personal, quedan expuestos al público por término de quince días hábiles, conforme a lo determinado por el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que puedan examinarse y, en su caso, presentarse reclamaciones contra los mismos.

De no presentarse reclamaciones, la aprobación del Presupuesto devendrá definitiva sin necesidad de adoptarse nuevo acuerdo corporativo expreso.

Siete Aguas, 29 de enero de 2026.—La alcaldesa, Teresa N. Hernández Requena.

